

## **Protocolo de uso de plataforma**

### **“Tutoría en línea”**

Estimada Comunidad del Colegio Nuestra Señora María Inmaculada Del Bosque, debido a la crisis sanitaria que estamos viviendo, nuestro establecimiento ha generado distintas estrategias de aprendizaje, utilizando la educación a distancia, todo esto con el fin de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se han enviado guías de las distintas asignaturas, las que se encuentran en nuestra página web, reforzando con videos en instagram, canales de youtube, entre otras cosas. No obstante, sabemos lo restringido que resulta la interacción con el docente, así como la evaluación y seguimiento del trabajo que desarrolla el estudiante, debido a esto, hemos seguido buscando las alternativas más pertinentes para mantener la continuidad del proceso educativo, mientras dure esta contingencia que tanto nos afecta.

Para ello utilizaremos la plataforma educativa de Google Classroom y Google Meet, ambas herramientas contribuyen a dar fluidez a los procesos educativos, especialmente en este tiempo de cuarentena por la emergencia sanitaria covid-19.

Google Classroom es un sistema de gestión educativa que permite a los docentes organizar los contenidos de sus cursos, dar seguimiento a las tareas y comunicarse con sus estudiantes. Es decir, esta plataforma, nos permite la creación de aulas virtuales, donde nuestros estudiantes podrán encontrar recursos pedagógicos en las diferentes asignaturas, correspondientes a cada curso, dando orientaciones en todos los procesos pedagógicos propuestos y materiales que podrán desarrollar desde sus casas. Para que esta nueva estrategia pedagógica (aula digital) tenga éxito, requiere del trabajo colaborativo entre todos los componentes de la comunidad: Docentes, Estudiantes y Apoderados.

Google Meet es una herramienta digital que permite realizar múltiples actividades como impartir clases, conferencias y reuniones por medio de videollamadas. Del mismo modo, este recurso se complementa con las otras herramientas de Google, como calendar, que permite agendar y organizar la instancia. También ofrece la opción de escribir mensajes privados y/o masivos por medio de un chat, además de compartir la pantalla de los dispositivos participantes (celular y computador).

Objetivo de uso plataforma classroom:

Su objetivo es hacer más eficiente la gestión de docentes y estudiantes, que el estudiante sea activo protagonista de su propio desarrollo, aumentando la motivación a partir de la toma de decisiones y el trabajo colaborativo. Que el aprendizaje se transforme en gestión del conocimiento.

Objetivo del uso de google meet:

Esta herramienta permite realizar reuniones virtuales con los/as estudiantes, con la finalidad de propiciar actividades simultáneas no presenciales, retroalimentar sus aprendizajes y aclarar sus dudas.

- Su objetivo es atender a todos aquellos estudiantes que mantengan dudas y consultas respecto al material enviado y de los objetivos de aprendizaje planteados.
- El tema o contenido a tratar se establecerá de acuerdo con aquellas guías y material que han presentado mayor dificultad y de acuerdo al número de preguntas y correos enviados por los estudiantes.

Normativa de uso plataforma classroom:

Como todo proceso educativo, esta plataforma requiere de exigencias, procedimientos y normas que deben cumplirse para su óptimo funcionamiento. En la comunicación a través de Internet también se establecen ciertos códigos que orienten nuestro actuar; estos se conocen como “etiqueta digital”, por lo tanto entregamos a la comunidad educativa las siguientes normas de convivencia para su participación:

Se solicita a todos los integrantes de nuestra Comunidad Educativa ajustarse al presente protocolo.

De los docentes

1. Se deberá usar una vestimenta adecuada acorde a una clase.
2. Los docentes deben ser puntuales en iniciar las tutorías virtuales, según calendario establecido por la unidad técnica pedagógico.
3. Los docentes deben preparar los temas que serán presentados en forma virtual.
4. En la sala virtual habrán dos docentes. Uno realizará la clase y el otro registrará las dudas enviadas por el chat.
5. Al comenzar la sesión, los docentes saludaran a los estudiantes y luego los pondrán en “modo silencio” (no estarán habilitados para hablar, cuando el profesor desarrolla la clase). Esto tiene por finalidad no saturar el canal y poder darle continuidad a la clase.
6. Los docentes deberán entregar retroalimentación a los estudiantes, de acuerdo a planificación de la clase.
7. Las consultas serán respondidas en los horarios que cada profesor indique.
8. Es importante que los docentes, mantengan comunicación adecuada con sus estudiantes y apoderados, por lo que se establece que, si algún estudiante o apoderado incurre en faltas que afecten la buena convivencia escolar; haciendo mal uso del medio tecnológico, el profesor tendrá la facultad de sacar al estudiante de la sesión en particular, por lo que sólo podrá enviar consultas privadas dirigidas al profesor vía correo.
9. El profesor que detecte comunicación inadecuada, enviará un registro de la situación a Convivencia Escolar o Inspectoría General. Ante esta situación el colegio aplicará, el Reglamento de Convivencia Escolar como también el Reglamento de Evaluación.

10. Solo el profesor(a) dará la autorización para que un estudiante encienda su micrófono, se podrá pedir la palabra a través del chat.
11. El docente pasará lista al inicio de la clase o en cualquier momento de esta, ya sea verbalmente o anotando los presentes a través de la observación de su pantalla.
12. Toda la información relativa al trabajo en la plataforma classroom será enviada a los correos de los estudiantes registrados en ella. (Tema a tratar, horario de la videoconferencia, notificaciones de actividades, etc.)

#### De los estudiantes y apoderados

1. La sesión tendrá una duración de 60 minutos.
2. El correo debe ser formal [nombreapellido.nsmi@gmail.com](mailto:nombreapellido.nsmi@gmail.com) y no está permitido modificar el nombre de usuario o correo electrónico. Deben ingresar con el correo al que se les envió la invitación, de lo contrario no serán aceptados.
3. Se deberá usar una vestimenta adecuada acorde a una clase.
4. Los estudiantes deben dedicar con anterioridad tiempo al estudio del material entregado y a la resolución de tareas planteadas. Deberán ingresar regularmente a revisar si hay nuevo contenido y, asimismo, deberán cumplir con los plazos de entrega de trabajos.
5. El trato debe ser respetuoso y amable entre todos quienes participen.
6. No será obligatorio el acceder a la clase a través de la cámara, el uso de esta será responsabilidad del apoderado.
7. Al inicio de cada clase, el alumno deberá poner atención a las instrucciones señaladas por cada docente.
8. Al comienzo de cada clase, los estudiantes deberán tener su micrófono apagado, de tal manera de evitar interferencias y mantener el silencio correspondiente para escuchar los contenidos e instrucciones impartidas por los docentes.
9. Los estudiantes podrán realizar preguntas a los profesores, cuando estos den el espacio para realizarlas. El docente será quien fije el orden para realizar dichas preguntas.
10. El estudiante deberá cumplir con las siguientes disposiciones en cada clase virtual.
  - Conectarse 5 minutos antes de la clase.
  - Usar la vestimenta adecuada
  - Permanecer visible cuando el docente así lo requiera.
  - Disponerse al trabajo desde un lugar apropiado y cómodo (mesa)
  - Disponer de todos los materiales requeridos al momento de iniciar la clase (texto de estudio, cuaderno, lápices, etc)
  - Prestar atención y tomar apuntes como en una clase presencial.
  - Seguir las instrucciones del profesor.
  - Levantar la mano para participar.
  - Usar el chat solo para preguntas.
11. No está permitido dar acceso a terceras personas el correo institucional para ingresar a la plataforma

12. La suplantación de identidad de cualquier miembro de la comunidad educativa será tomada como una falta gravísima, contemplado dentro del Manual de Convivencia Escolar.
13. La plataforma que utiliza el colegio con sus estudiantes, tiene el mismo carácter e importancia de las reglas establecidas en una sala de clases.
14. Reiteramos que las medidas relacionadas con faltas de responsabilidad, conducta y formalidad en los aspectos a considerar en la modalidad de clases en línea y que alteren el normal desarrollo de estas, serán consignadas e informadas por el respectivo docente y tratadas según el manual de convivencia escolar.
15. Los estudiantes en sus intervenciones orales o escritas (mensajes) deben utilizar un vocabulario respetuoso y formal.
16. Abstenerse de acciones como: Uso malicioso de imágenes, ruidos molestos, interrupciones, ingerir alimentos durante la clase, respetar el orden de participación asignado por el Docente.
17. Practicar las normas del respeto, utilizando un lenguaje adecuado, ya que esta plataforma no es una red social, por lo que se solicita evitar abreviaciones, modismos, emoticones y otros, que son parte de un vocabulario informal.
18. Está estrictamente prohibido grabar o tomar fotos a los docentes y a sus compañeros, durante el desarrollo de la clase y hacer uso de dichas imágenes o grabaciones, al igual que hacer “captura de pantalla”, en ninguna instancia dentro y fuera del horario de la clase especialmente en las formas conocidas como “vendias”, “memes”, “stickers”, “gift”. El no respeto de esta norma, podrá ser considerada una falta según nuestro manual de convivencia.
19. Queda absolutamente prohibido el mal uso de los correos electrónicos del cuerpo docente que han sido publicados en la página web del colegio.
20. Los padres y apoderados, no deben interrumpir el transcurso de la clase para hablar con el profesor. Existen canales habilitados para esto publicados e informados en el sitio web oficial.
21. Tanto el muro de Classroom o el chat de la aplicación Meet, tienen como finalidad la comunicación breve entre Docente y estudiante, no es una sala de “chat” entre participantes para conversar sobre situaciones personales.
22. De suceder una de las anteriores, como también cualquier falta que vaya en contra de la sana convivencia y las clases a distancia por medio de plataformas, se activará protocolo donde Convivencia Escolar deberá llevar a cabo el seguimiento de la situación comunicándose con Dirección y apoderados. Para así mediar y velar por el cumplimiento de este protocolo como el actual Manual de Convivencia Escolar del Establecimiento.

**Agradecemos acoger estas normas que nos permitirán a todos(as) obtener mejores resultados en los aprendizajes, en la medida que el espacio virtual en donde sucede sea más tranquilo y seguro.**